



**APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO Nro. 88

CALBUCO, 04 FEB 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 57 del 25.01.2012, Dideco, Oficina Deportes.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Señores, Marcela Díaz Hernández, Marcos Navarro M., Paula Jedía Díaz.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento N° 13242 del 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013 de la L. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro. 19886 de Compras Públicas. D. Nro. 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro. 19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor senorita **Marcela Andrea Díaz Hernández**, RUT N° **16.112.097 9**, para servicios monitores Taller Baile Entretenido, por el monto de \$ **117.000**, más impuesto.
2. Imputese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.



Adriana Andrade González
Adriana Andrade González
Secretario Municipal (s)



Leonel Villarreal Villarroel
Leonel Villarreal Villarroel
Alcalde de Calbuco (s)

LAV/AAG/FVV/end

DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría Ejecutiva
2. Representante Adquisición
3. Calbuco

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-02-460734

Fax :

Demandante : MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 04-02-2013 17:21:23

Numero Licitación : No aplica

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3479-610-SE13

SEÑOR (ES) :	MARCELA ANDREA DIAZ HERNANDEZ	A Sr (a) :	MARCELA ANDREA DIAZ HERNANDEZ
DIRECCIÓN :	Pje. Faro evangelista 1226 Altos de Tengio. Puerto Montt	FONO :	56-05-461807
RUT :	16.112.097-9	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TALLER BAILE ENTRETENIDO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIÓN DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ Calbuco Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	A convenir
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
EMITIDA POR :	Elana Nuñez Díaz 56 02 460734 e.nunez@sumel.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
94121703	Clubes de aficionados o talleres de danza y baile	1	Unidad no definida	Monitora Taller Baile Entretenido sector San Rafael		117.000,00	0,00	0,00	117.000
									Neto \$ 117.000
									Octo. \$ 0
									Cargos \$ 0
									Subtotal \$ 117.000
									10% IMP. \$ 13.000
									Total \$ 130.000

Esta orden de compra proviene de Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 2208999005005

Observaciones:

OFICINA DEPORTES/TALLER BAILE ENTRETENIDO
SP59

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago otorgando en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a evaluar los actos de los organismos adjudicatarios del sistema
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado - Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Porta/APP/seccion/especs_e_regime_forderechos_del_proveedor.html